



EDICTO

Yo **CÉSAR M. FERNÁNDEZ-CASQUEIRO DOMÍNGUEZ**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia con residencia en **VIGO**, a los oportunos efectos **HAGO CONSTAR:**

Que en mi Notaria, a instancia de **DOÑA ESTEFANÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, titular del D.N.I./N.I.F. número **53170226E**, se está tramitando **ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO PARA INMATRICULACIÓN REGISTRAL** de una finca de su propiedad sita en el municipio de Vigo, Lugar de Vilar, Parroquia de Matamá, al amparo del art. 205 de la Ley Hipotecaria.-

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA:

RÚSTICA, denominada **COCHO**: Terreno a improductivo, de la superficie de **QUINIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (535 m²)**, que limita: Norte, María de la Paz Dobarro García; Sur, Inversiones inmobiliarias Limara, S.L. y María Encarnación Comesaña Costas; Este María Encarnación Comesaña Costas; y, Oeste, carretera.

INSCRIPCIÓN: No figura inmatriculada en el Registro de la Propiedad.

TÍTULO Le pertenece por herencia de su padre Don José Fernández Hermida, fallecido el día dieciocho de noviembre de dos mil trece, habiéndole sido adjudicada en escritura de adjudicación de herencia por mí autorizada, el día cinco de enero de dos mil veintiséis, con el número 9 de orden de protocolo.

REFERENCIA CATASTRAL: 54057A115002250000BF (a nombre de Julio Fernández, de lo que advierto).

NOTORIEDAD QUE SE PRETENDE: La de acreditar que la finca objeto de la presente pertenecía con carácter privativo al padre de la requirente de quien ésta trae causa, don José Fernández Hermida, por herencia de sus padres, fallecidos, el padre hace más de cuarenta años y la madre hace más de treinta años, esto es con una antigüedad de mucho más de un año a la fecha de su fallecimiento y transmisión de la misma a su hija y heredera, **DOÑA ESTEFANÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**.

Y a los efectos de dar publicidad al citado expediente, así como el trámite de audiencia durante el plazo de 20 días naturales a contar desde la exposición del

presente edicto en el tablón del Ayuntamiento de Vigo, a quien tuviese interés en ello. Durante dicho plazo podrán los interesados comparecer en mi Notaria, en horas de despacho, en la dirección de la calle Urzaiz número 12, entreplanta, de esta ciudad de Vigo y/o llamar a los teléfonos 986 439 300 o 986 439 490, para solicitar información, para oponerse a su tramitación, o para realizar las alegaciones que estimen convenientes en defensa de sus derechos

En Vigo a 11 de febrero de 2026

El Notario

